



**ANUNCIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
LLAMADO A LICITACIÓN DE NUEVA LETRA TAMAR**

La Secretaría de Finanzas ofrece en este llamado a licitación un nuevo instrumento del Tesoro Nacional el que se detalla a continuación:

Instrumento a licitar en pesos:

- a. LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA TAMAR CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (M28N5 - nueva).**

La recepción de las ofertas de este instrumento **comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 14:00 horas del día lunes 18 de agosto de 2025 (T) y la liquidación de las ofertas recibidas y adjudicadas se efectuará el día martes 19 de agosto de 2025 (T+1).**

La licitación se realizará mediante indicación de la tasa efectiva mensual en un solo pliego competitivo, y las ofertas que se presenten deberán indicar el monto del VNO a suscribir y el margen sobre TAMAR como número porcentual con dos decimales en incrementos de 0,01 decimales, que formará parte de la fórmula por la que se determinará la TAMAR MENSUAL.

Para la presentación de ofertas se habilitará un único tramo competitivo y podrán presentar ofertas Entidades Bancarias sólo por CARTERA PROPIA con cuenta en CRYL del BCRA y que sean agentes de A3 Mercados S.A. Estas ofertas sólo podrán ser por un monto mayor o igual a VNO \$ 200.000.000, sin límite máximo. Las entidades que participen podrán presentar una o más ofertas a diferentes niveles de margen sobre TAMAR.

A continuación, se detalla el precio y el monto a colocar del instrumento denominado en pesos:

Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Parámetro a licitar	Precio de colocación por cada VNO \$ 1.000	Monto Máximo a Colocar
LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA TAMAR CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (M28N5 - nueva)	28/11/2025	Margen sobre TAMAR	\$1.000,00	Hasta el monto máximo autorizado.



La licitación por la colocación de los instrumentos, se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/economia.

BUENOS AIRES, jueves 14 de agosto de 2025
SECRETARIA DE FINANZAS



- Detalle del instrumento denominado en pesos:

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA TAMAR CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (M28N5 - nueva)	
Fecha de emisión	19 de agosto de 2025
Fecha de vencimiento	28 de noviembre de 2025
Plazo	101 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de colocación	\$ 1.000 por cada VNO \$ 1.000
Amortización	Íntegra al vencimiento
Intereses	Devengará intereses a la tasa efectiva mensual "TAMAR TEM" capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento. Los intereses serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Para el cálculo se utilizará la siguiente fórmula: $VPV = VNO * (1 + TAMAR\ TEM)^{(DÍAS/360) * 12}$ Donde: DÍAS: cantidad de días transcurridos entre la fecha de emisión y la fecha de vencimiento, calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). VPV: Valor de Pago al Vencimiento. VNO: Valor Nominal Original. TAMAR TEM: $TAMAR\ TEM = \left[\left(1 + \frac{TAMAR + MARGEN}{\left(\frac{365}{32} \right)} \right)^{\left(\frac{365}{32} \right)} \right]^{\left(\frac{1}{12} \right)} - 1$ Siendo: TAMAR: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de mil millones de pesos (\$ 1.000.000.000) - TAMAR promedio bancos privados -, calculado considerando las tasas publicadas, durante el plazo del título, por el BCRA desde diez (10) días hábiles antes del inicio de la fecha de emisión hasta diez (10) días hábiles antes de la fecha vencimiento. MARGEN: será determinado en la licitación



LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA TAMAR CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (M28N5 - nueva)

Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019

Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	19 de agosto de 2025 (T+1)
Presentación de ofertas	La licitación se realizará mediante indicación de la tasa efectiva mensual en un solo pliego competitivo, y las ofertas que se presenten deberán indicar el monto del VNO a suscribir y el margen sobre TAMAR como número porcentual con dos decimales en incrementos de 0,01 decimales, que formará parte de la fórmula por la que se determinará la TAMAR MENSUAL. Para la presentación de ofertas se habilitará un único tramo competitivo y podrán presentar ofertas Entidades Bancarias sólo por CARTERA PROPIA con cuenta en CRYL del BCRA y que sean agentes de A3 Mercados S.A. Estas ofertas sólo podrán ser por un monto mayor o igual a VNO \$ 200.000.000, sin límite máximo. Las entidades que participen podrán presentar una o más ofertas a diferentes niveles de margen sobre TAMAR.
Montos de VNO a licitar:	LETRA TAMAR 28/11/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.

BUENOS AIRES, jueves 14 de agosto de 2025
SECRETARIA DE FINANZAS